



RESOLUCIÓN DE SOBREPESO

Nº RESOLUCIÓN	Nº INF. TECNICO	TRAMITADA
431	369	24/05/2011

REF: MODIFICA RESOLUCIÓN QUE INDICA

COD_AUTENTIF.1492011524-803-2009 - 271-2008-012047568-5937

La Ley Nº 15.840 de 1964 y el DFL Nº 206 de 1960, cuyos textos fueron refundidos mediante el DFL Nº 850 de 1997, la Ley 18.290 de 1984, lo dispuesto en los Decretos MOP Nº 158/80 y Nº 19/84, lo dispuesto en los Decretos MOP Nº 158/80 y Nº 19/84, y la Resolución D.R.V Nº **803-2009 / 271-2008**

VISTOS

CONSIDERANDO

Que, por Resolución D.R.V Nº **407** de fecha 17/05/2011 se autorizo a VECCHIOLA S.A. el traslado de UNA GRUA TEREX GP12 SIN CONTRAPESOS, SIN GATOS HIDRAULICOS (IDA Y REGRESO) desde COPIAPO, destino EL SALVADOR. Que, a solicitud de VECCHIOLA S.A. de fecha 24/05/2011 se modifica : - **PATENTES**

DEPARTAMENTO DE PESAJE
Subdelegado de Transportes Especiales

24/05/2011

TRAMITADA

RESUELVO (Exento)

MODIFÍQUESE

La Resolución D.R.V Nº **407** / Región de Atacama, de fecha 17/05/2011 e Informe Técnico Nº **369** en cuanto a lo siguiente :

1- PATENTES

Vehículo ▶ CWZC-40 SemiRemolque ▶ JE-8410 Remolque ▶

RESTRICCIONES U OBSERVACIONES

LA EMPRESA REALIZARA EL VIAJE IDA Y REGRESO EN EL LUGAR DE ORIGEN Y DESTINO, DENTRO DE LAS FECHAS INDICADAS.

Distribución

- Interesado
- Oficina de Partes
- Departamento de Pesaje
- Plazas de Pesaje fijas y móviles

NOTA : El Mencionado Informe Técnico, siempre deberá acompañar a la presente Resolución

©Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad
Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2011

ANDREA SANHUEZA MIRANDA
Jefe Unidad Pesaje
Vialidad Atacama

GOBIERNO DE
CHILE